

ACTA SIN VERIFICATIVO POR FALTA DE QUORUM DE LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS EVALUACIONES DEL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS, LXII LEGISLATURA, CONVOCADA POR EL DIPUTADO PRESIDENTE MARIO RAFAEL MENDEZ MARTINEZ PARA EL DÍA 22 DE JULIO DE 2014, EN EL SALON "C" DEL EDIFICIO "G" DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO.....

.....

Los asuntos que se trataron fueron los siguientes:

1. Verificación de quórum inicial.

Registraron su asistencia el Diputado Mario Rafael Méndez Martínez, el Dip. Juan Luis Martínez Martínez y el Dip. Pedro Porras Pérez.....

.....

.....

Declaratoria sin verificación por falta de quórum.

Una vez hecha la verificación de quórum, el Diputado Mario Rafael Méndez Martínez, procedió a declarar sin verificativo por falta de quórum, la Novena Reunión Ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento a las Evaluaciones del Programa Especial Concurrente, en virtud de lo preceptuado en el artículo 167, numeral 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que también lo plantea el Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos por el que se establece el calendario básico anual para la coordinación de sesiones ordinarias, a efecto de que las Comisiones puedan programar sus reuniones, publicado el 19 de octubre de 2012 en Gaceta Parlamentaria, donde se establece en el numeral VII que las sesiones ordinarias podrán ser prorrogables por el pleno.....

.....

Palacio Legislativo de San Lázaro a 22 de julio de 2014.